

DESAFÍOS ÉTICOS EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO: UNA EXPERIENCIA TRAUMÁTICA DE CARÁCTER POLÍTICO

Alba Mubia Rodríguez
Katherine Tabares
Sheila Andrea Gómez. •

RESUMEN

El objetivo de este artículo es presentar y argumentar algunos desafíos éticos que se presentan desde la investigación y la intervención con personas en situación de desplazamiento forzado, cuando este problema se asume como una experiencia traumática de carácter político.

Palabras claves: Desplazamiento forzado, ética, investigación e intervención

• Profesora y estudiantes de la Escuela de trabajo Social y Desarrollo Humano Universidad del Valle.

ABSTRACT

The objective of this article is to present and to argue some of the ethic challenges that the investigation and intervention with people in the situation of forced displacement exhibit, when this problem is assumed as a traumatic experience of political character.

Key Words: displacement, ethical, research and intervention.

Presentación

En un anterior escrito sobre desplazamiento forzado, publicado en la Revista Colombiana de Trabajo Social N°19 de marzo de 2005, nos referimos al desplazamiento forzado como un problema estructural de carácter político que afecta la dimensión personal, familiar y comunitaria de las personas que se encuentran en esa situación. Su vida cotidiana se reconfigura de tal forma que deben reconstituir su identidad individual y colectiva.

En ese escrito reflexionamos en torno a tres ejes de análisis: En primer lugar, cómo el desplazamiento forzado puede entenderse como una situación límite, reflejada en una experiencia traumática de carácter político, lo cual la posiciona de manera particular frente a su definición y características, pues es una forma de represión intencional que busca afectar a personas específicas, que constituye una serie de acciones que se presentan de manera **puntual y continua**, que los modos en que opera se presentan como una amenaza vital y finalmente que goza de total impunidad. Seguidamente planteamos conceptualmente cómo entender la afectación de las identidades individuales y colectivas de las personas que se encuentran en esta situación; y finalmente, presentamos algunas pistas con relación a cómo los esfuerzos de profesionales que se ocupan de comprender e intervenir esta problemática deben estar dirigidos, de manera principal, a trabajar con las personas en la reconstitución de su identidad.

Ese artículo lo presentamos en el "Foro regional sobre desplazamiento forzado: realidades y perspectivas" que se realizó en la ciudad Cali, el día 13

de Diciembre del 2004, al cual asistieron entidades gubernamentales y no gubernamentales que atienden y trabajan con personas en situación de desplazamiento, actores académicos, de igual manera organizaciones conformadas por personas en esta situación. Después de la presentación del escrito, la reflexión continúa, específicamente sobre los desafíos éticos que tiene que asumir la investigación y la intervención al comprender el desplazamiento forzado como una situación límite, reflejada en una experiencia traumática de carácter político. Por tanto, el objetivo de este escrito es presentar y argumentar estos desafíos.

Para este fin consideramos importante detenernos en el concepto de ética, debido a que en ocasiones es un término que se usa con poca precisión.

Sobre la ética

La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa costumbre y la palabra moral viene del latín *mos, moris* que también significa costumbre, por tanto las dos palabras se refieren a las costumbres. Por lo que la definición nominal de ética sería la ciencia de las costumbres. Sin embargo, lo que realmente ha interesado a la ética es el estudio de los actos humanos, que pueden ser de dos clases: actos malos y actos buenos. Así podemos decir que el objeto material de estudio de la ética son los actos humanos y su objeto formal es la bondad o maldad de dichos actos. Con base en estos presupuestos, la ética es la Ciencia que estudia la bondad o maldad de los actos humanos. A partir de esta aclaración tenemos que la Ética posee dos aspectos, uno de carácter científico y otro de carácter racional.

El carácter de ciencia se le otorga, debido a que de acuerdo con la filosofía se fundamenta en un paradigma, porque establece un modelo universal o patrón de comportamiento de la realidad, por tanto nos puede decir como se va a comportar una realidad, o sea que la ciencia puede predecir el comportamiento de un objeto debido a que proporciona el modelo bajo el cual actúa, así pues la ciencia no nos "indica" como se comporta un objeto, sino como "debe" actuar un objeto. Ésto es lo que hace la ética, plantea un modelo universal del deber ser de los actos humanos, su carácter de científicidad lo fundamenta en su condición de paradigma, que debe ser corroborado en la realidad.

Reconocer que la ética es una ciencia, nos lleva también a explicitar que no es una ciencia experimental, sino racional, debido a que fundamenta sus preceptos por medio de la razón. Ésta razón nos proporciona causas, explicaciones y el porqué de la bondad en una conducta realizada.

En síntesis, podemos decir que a la Ética le concierne proporcionar las razones por las que ciertas conductas son buenas y por lo tanto dignas de realizarse, también debe argumentar con relación a por qué determinadas conductas y acciones humanas son malas y no deben realizarse. En este orden la Ética es normativa y la normatividad se da con relación a lo estipulado en la norma del derecho, es decir en lo que socialmente se ha estipulado. Por tanto podemos decir que se está actuando de un modo ético cuando en esta conducta lo normal de hecho coincide con lo normal de derecho.

Si atendemos a esta delimitación y ubicamos la investigación y la intervención como actos humanos, la pregunta que continúa es cuál es el deber ser de la investigación y la intervención?, ¿para qué investigar sobre un fenómeno como el desplazamiento forzado? ¿y para quién los resultados que se obtengan?, ¿cuáles serán los imperativos éticos de la intervención y la investigación con personas en situación de desplazamiento?

A primera vista pareciera que son preguntas de perogrullo, con respuestas obvias: se investiga para producir conocimiento sobre determinadas realidades y fenómenos, en este caso para conocer el problema del desplazamiento forzado, pero sabemos que no es suficiente el conocer y comprender el fenómeno, que el compromiso debe estar con la superación del mismo. Por tanto, la investigación y la intervención, no pueden quedarse en realizar la morfología del fenómeno, deben contribuir a que el conocimiento aporte a la superación del problema.

De acuerdo con Jacobsen y Landan (2003) la investigación sobre problemas como el que nos ocupa debe tener dos imperativos: satisfacer las demandas de la academia en términos de rigurosidad científica- y asegurar que el conocimiento y entendimiento que nuestro trabajo genera, sea usado para la protección a los desplazados, influencie a los gobiernos, y mejore las formas como se comportan instituciones como las Naciones Unidas o las Organizaciones no gubernamentales haciendo su trabajo. En síntesis de acuerdo con las dos autoras hay que interrogarse:

¿Cómo hacer que nuestro trabajo tenga una doble dirección: que sea riguroso académicamente y políticamente relevante? en este sentido “la investigación no puede ser un ejercicio puramente extractivo” (Rodgers, 2003:8).

De otro modo la intervención,⁵⁰ puede entenderse como una “forma de actuación social que responde a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales”.⁵¹ Es una construcción social que se concreta en el tiempo y a partir de unas demandas específicas a determinados campos, puede ser social, político, económico, cultural y/o ambiental. Tradicionalmente la intencionalidad de dichas acciones ha estado orientada bajo “enfoques que buscan el desarrollo en personas, grupos y comunidades de las necesarias habilidades y competencias para analizar mejor su realidad social y buscar las soluciones más adecuadas”.⁵² Este modo de actuación, está relacionado con una ética global que implica el respeto por los derechos humanos, la dignidad humana, así como el respeto a los demás seres vivos y el entorno medioambiental. Su continua acción, reflexión e investigación ha tenido como principal marco de referencia la psicología social, la antropología, la sociología y otras disciplinas afines. Sin embargo, los fundamentos de la intervención así como lo han constituido las ciencias sociales, también ha asumido propiedades del espíritu humanista y exigencias institucionales, procedimientos administrativos y burocráticos que apuntan al control social.

En este orden de ideas, sería preciso señalar que hacer intervención social, asumiendo el fenómeno del desplazamiento forzado como experiencia traumática de carácter político, implica moverse en el campo de lo ético como fue señalado anteriormente, que podría ser abordado desde el enfoque de apoyo social, el cual responde a un carácter multidimensional.

⁵⁰ Podríamos tener en cuenta que todo programa de intervención, parte de un ejercicio investigativo al definir el problema, reconocer los actores involucrados, los objetivos y alcances.

⁵¹ www.copes/perfiles/contenido/is.htm

⁵² *Ibid.*

“El apoyo social se define a partir de los dos elementos que componen el concepto: social y apoyo. El componente social (aspecto estructural) reflejaría las conexiones del individuo con el entorno social, las cuales pueden representarse en tres niveles distintos: a) la comunidad, b) las redes sociales y c) las relaciones íntimas y de confianza. El componente apoyo (aspecto procesual) reflejaría las actividades instrumentales y expresivas esenciales). Así, la definición sintética de apoyo social queda expresada como: provisiones instrumentales o expresivas, reales o percibidas, proporcionadas por la comunidad, las redes sociales y relaciones íntimas” (Campo, 2004:27)

Es así, que preguntarse por el sentido de la investigación y la intervención social, involucra directamente la relación entre la acción social, el contexto y los efectos que se derivan de ella, y en ese sentido entramos en el campo de la ética desde un enfoque histórico- social.

En relación a esto, Estrada (2004) señala que es en la interpretación y comprensión adecuada del nuevo contexto emergente, en donde se puede y debe optar por asumir una ética social fundada en la “convicción responsable” o en la responsabilidad convencida. En este marco menciona como estas reflexiones permiten intervenir y decidir conscientemente qué es bueno hacer y al servicio de qué bienes.

Esta afirmación compromete a los actores involucrados en las respuestas a los problemas sociales, lo que implica un compromiso con el qué, el cómo se plantea el problema y las respuestas a él. Podríamos decir entonces, que estamos ante un problema ético, entre la racionalidad que debe estar presente para abordar el problema, las instituciones y actores involucrados como el contexto histórico social en el que tiene lugar.

De esta manera, tanto los actores implicados directamente en la problemática, como quienes aparecen en escena a través de un programa

de acompañamiento y/o investigación, son sujetos protagónicos de esta realidad a la que contribuyen con su acción, bien sea en la solución o manejo de la situación, así como en el mantenimiento de la misma; ya que los sujetos como partícipes de una historia y de un curso de acción evidencian su capacidad constructora de la realidad a través de la interacción y los procesos de comunicación. Por esta razón, la configuración de una solución del problema se crea y recrea en la interacción entre los diversos sujetos, las instituciones y los problemas, por ello tiene gran peso las finalidades e intenciones con los que todos los actores se disponen actuar.

Una vez realizadas las anteriores precisiones y enunciados los imperativos en que se inscriben tanto la investigación como la intervención es importante detenernos en cuáles son los desafíos éticos que se nos presentan al asumir el problema del desplazamiento forzado como una experiencia límite de carácter político.

Desafíos Éticos Para La Investigación E Intervención Sobre El Desplazamiento Forzado.

En nuestro anterior artículo asumimos el desplazamiento forzado como una experiencia traumática de carácter político, haciendo la semejanza con las situaciones límites o extremas determinadas a partir de algunos planteamientos de Carlos Martín Beristain y Francesc Riera en su texto *Afirmación y Resistencia*-, que vivieron las personas, luego de ser víctimas, que fueron sometidas a regímenes de terror y represión política en los regímenes de Argentina, Guatemala, Chile; países que entre aproximadamente una docena de naciones latinoamericanas, vivieron dictaduras militares a finales de la década sesenta y avanzada la de los setenta.

Siguiendo esta lógica el desplazamiento forzado en Colombia es una experiencia traumática de carácter político, que está asociada con el conflicto político-militar;⁵³ principalmente producto de la lucha por el

⁵³ Planteamos que el desplazamiento está asociado con el conflicto armado, porque compartimos el planteamiento de Blanca Nubia Bello con relación a que el desplazamiento es ocasionado por "guerrillas, militares, paramilitares, ganaderos, narcotraficantes, esmeralderos, comerciantes, empresas nacionales y

territorio, en donde niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos y ancianas tienen que salir obligados de sus zonas, de sus comunidades, de sus lugares, siendo vulnerados sus derechos, su integridad física y emocional, los cuales han sido violentados a través de distintos mecanismos, todos ellos empleados con el propósito de producir miedo, terror y sometimiento (Bello, 2001).

Las personas en situación de desplazamiento son obligadas a abandonar de manera violenta no sólo sus sitios de residencia, sino su vida entera, sus identidades y todo el entramado relacional que han constituido. Se rompe el tejido social existente, el cual se caracteriza por las redes de solidaridad y apoyo que los seres humanos tejen con otros en un entorno específico. Por ello, este fenómeno es un problema de impacto múltiple (individual/colectivo) que deja huella personal, familiar y comunitaria. De tal modo es necesario pensarlo como una experiencia de carácter político, que nos signifique entenderla como una situación que se gesta en contextos de guerra y represión política. En primer lugar, porque uno de los agentes principales que está comprometido en esta problemática es el Estado; segundo porque produce tensión en las personas que la viven, obligándolas a experimentar situaciones extremas que luego se vuelven habituales -son muchas las personas que se ven en esta condición y por la marcada continuidad con que se presenta el fenómeno-, y finalmente por las formas en que opera, los medios que utiliza y los efectos que produce:

- El desplazamiento forzado origina en las personas **miedo y aislamiento**. Produce miedo porque “se da en un ambiente social cerrado, por la desinformación y la arbitrariedad de las situaciones” (Beristain y Riera, 2003: 69), además porque las amenazas no son claras y el actor que las produce tampoco. En este sentido se genera incertidumbre y por ello menos alternativas efectivas para hacerle frente, pues el miedo trata de individualizar a la persona, que se

*“...el ejército va y le pregunta a uno, dígame cuánto hace que estuvieron acá, quiénes vinieron? Viene tanta gente, que uno que va a saber si usted ve un poco de gente armada, usted qué sabe si son guerrilleros, son paramilitares, son policías, uno no sabe, están uniformados” (Don José)**

corporaciones y empresas transnacionales. (...) no hay desplazados porque hay guerra, sino que hay guerra para que haya desplazados” (2004:25)

inhibe y deja de participar, y cuando ésto sucede hay un cuestionamiento sobre las propias convicciones sociales y se pierde la identidad como parte de un colectivo.

Quienes se encuentran en situación de desplazamiento se ven en condición de aislamiento social por parte de los agentes “no involucrados directamente”, éstos presentan actitudes de miedo e inestabilidad frente a las personas que han sufrido represión. Con ello se presenta una estigmatización del hecho y las “personas involucradas directamente”, dada la desinformación, negación del hecho, medidas poco efectivas y de impacto para hacerle frente, por este motivo se dificulta pensar en constituir relaciones de vecindad, y por el contrario se gestan de rechazo e incomprensión. De esta manera la valoración y significados que le atribuyen los pobladores urbanos, agudizan la situación de las personas, pues en la mayoría de los casos, les otorgan sentidos que los excluye y los ponen al margen de las dinámicas urbanas favorables, configurándoles realidades hostiles que poco permiten integrar y elaborar esa experiencia.

Cómo enfrentar el miedo desde la investigación y la intervención teniendo en cuenta que es una experiencia de carácter traumático que nos enfrenta a desafíos éticos importantes: ¿cómo abordar a estas personas sin causar más daño? Sin ahondar en su dolor. Los solos interrogantes se convierten en imperativos éticos ninguno de las dos acciones debe procurar más daño- y tampoco poner en mayor riesgo a las personas víctimas de desplazamiento forzado. Por tanto la intervención y la investigación deben contribuir a elaborar el miedo y a salvaguardar la identidad.

- El desplazamiento forzado es un fenómeno **intencional**, cuyo objetivo es intimidar, controlar y eliminar a otro. Quienes lo efectúan son conscientes del poder que poseen, saben claramente lo que buscan. Existe premeditación frente de las acciones que realizan, los fines que se quieren alcanzar y los efectos individuales y sociales que el fenómeno produce.
- **La población** que se busca afectar está focalizada, personas humildes, familias y grupos organizados. Pues éstos en general, poseen niveles mínimos de resistencia y son suficientemente vulnerables para ejercer

sobre ellos dominio y control político-militar.⁵⁴

Sobre esta situación ¿Cómo hacer presencia sin que haya amenaza a su seguridad y a la propia seguridad de las y los investigadores? Cuando de antemano sabemos y asumimos que es un fenómeno intencional. Qué métodos utilizar, de tal manera que los datos obtenidos no pongan en mayor riesgo a las víctimas, este es un desafío ético el que se nos presenta con relación a la investigación en comunidades altamente vulnerables. En ese mismo sentido en relación a la intervención ¿Cómo acceder a esta población para desarrollar algún tipo de apoyo social sin ponerla en riesgo?

- El desplazamiento forzado es una serie de acciones que se presentan de manera **puntual y continua**, en el que el interés es claro: la expulsión sistemática del territorio. Este fenómeno no se precipita de manera aislada y discontinua, presenta en su materialización prácticas recurrentes, claramente identificables para las poblaciones objetivo. Esta situación configura una situación compleja sobre los efectos de la población vulnerada en sus diferentes dimensiones individuales y colectivas, que impone un desafío ético en formas de intervención que deberían estar orientadas a develar los hechos para resignificar lo perdido y la construcción que se hacia sobre el objeto, situación o relación que se obliga a romper y que ya no está. Cómo realizar un proceso de estas características en medio de unas configuraciones de poder que los ubica en una posición asimétrica y los pone en riesgo, bajo el imperativo de la justicia?
- Los **modos** en que opera (a través de la tortura, la amenaza, las masacres, las desapariciones) enmarcan la problemática del desplazamiento forzado como una amenaza vital continua. Estas formas se convierten en maneras efectivas para disminuir intenciones de resistencia, al amenazar directamente el derecho a la vida. En este

⁵⁴ El concepto de resistencia lo asumimos desde una perspectiva política, lo cual implica entenderlo en dos sentidos: i) como la renuencia y la oposición y ii) como la lucha permanente a no perder lo que se obliga a perder y continuamente tratar de recuperar lo dejado y/o de reconstituirlo. La resistencia la hacen sujetos individuales o colectivos ante la represión, hechos de imposición, de ruptura y otras situaciones límite, generados en contextos de regimenes autoritarios, represión política e incluso contextos de guerra. Este concepto se comienza a usar de esta manera a partir de 1992 cuando se hizo explicito para denominar las luchas clandestinas del pueblo francés contra la invasión nazi. En contraposición a quienes se plegaron al invasor nazi y se pusieron indignamente a su servicio, se les llamaba colaboracionistas, en un sentido antipatriótico (Márquez, 2004).

sentido es importante retomar las palabras de Alejandro Castillejo, quien al referirse a la investigación social plantea que ésta no puede quedarse únicamente en “el ilusorio ideal de la objetividad -que por cierto nunca pasa de contar muertos y denunciar criminales virtuales en su imagen, pero despiadadamente reales- implica también hacer oír la voz de quienes viven la guerra” (2000: 17). Así la intervención presenta como desafío ético superar el asistencialismo y el discurso de buena voluntad y debe contribuir a que la resistencia se vislumbre como una posibilidad de acción, que es -ante todo- una apuesta por el reconocimiento de la capacidad, potencialidad y autodeterminación humana en los proyectos personales y colectivos. La investigación por su parte debe permitir que se escuche la voz de quienes son afectados. A nombre de la rigurosidad académica no puede quedarse exclusivamente en la validez interna,⁵⁵ quienes validan los datos y hacen pertinente ese nuevo conocimiento son los propios actores.

- El desplazamiento forzado es señalado como un fenómeno **impune**, pues su atención no resuelve de manera efectiva la problemática, debido a que en la mayoría de las ocasiones los efectos no son reparados y mucho menos quienes los producen, impugnados. Un imperativo ético es estar al servicio de la vida y la dignidad humana.

Esta es una problemática de ocurrencia en un contexto de guerra y represión política, que impide a la persona, grupo y familia decidir qué hacer, se obliga. Además se niega la posibilidad de continuar con la vida que llevaba, llegando, no en pocas ocasiones, a cuestionarse la identidad individual y social, “estar aquí no sirve, tener una postura frente a la vida tampoco” (Beristain y Riera, 2003: 40).

“Antes del desplazamiento era diferente, yo tenía cría, negociaba, compraba, manejaba mi carro, fue un cambio, y uno ahora ya no cuenta con eso, acá todo es con plata y el que no tenga plata no se mueve...” (Eliberto)

⁵⁵ La validez interna tiene que ver con la coherencia en la formulación del proyecto de investigación y su desarrollo en cuanto a precisión metodológica y pertinencia teórica.

Se presenta como una situación límite y traumática dentro de un contexto de guerra de baja intensidad. Primero, porque “las experiencias traumáticas se convierten en experiencias comunes y generalizadas, que suceden a nuestro alrededor y que pasan o pueden pasar a diario a todos” (Beristain y Riera, 2003: 40); y segundo, por la forma en que opera, pues utiliza la división, la disociación y el individualismo como formas de hacer creer que el problema es de unos cuantos y no una situación socialmente problemática, condición que promueve que las acciones que se presentan para hacerle frente sean puntuales y coyunturales, y den respuesta sólo a una “realidad privada o reconocida por unos pocos. No existe como realidad social reconocida” (Beristain y Riera, 2003: 42).

Entender el desplazamiento forzado en Colombia como una situación traumática de carácter político, remite a tener muy claro que su objetivo es la represión. Esta situación requiere mirar el fenómeno de manera ampliada, donde sean claramente identificados los agentes y sus responsabilidades en el acto; pues es fundamental entender que las personas en situación de desplazamiento no cuentan con iguales medios para hacer frente, son expulsadas de sus territorios por agentes que tienen control militar y político para dominarlas, y en esta medida se restringe significativamente su derecho a la resistencia y autonomía. Además esta experiencia puede llevar a la ruptura total de la persona, quien pierde sus valores y convicciones, de este modo pierde su identidad.

Por lo anterior es fundamental saber y comprender de qué manera se pierde o fractura la identidad individual y social de las personas en situación de desplazamiento para así atender otro desafío ético y es el imperativo de vislumbrar claramente cuáles son los niveles y las dimensiones de afectación, para de esta manera concretar formas de intervención efectivas que den respuesta a la problemática; que dadas las características del fenómeno, no pueden seguir siendo asistenciales y puntuales, pues al igual que cualquier experiencia traumática requiere para ser superada, condiciones de proceso que permitan paulatinamente volver a reconfigurar la idea de sí mismo y de un nosotros.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta la particularidad del fenómeno se hace necesario que la investigación y la intervención que se haga sobre el mismo, logre trascender de la descripción del fenómeno al compromiso

real con su solución, lo que implica que los desafíos éticos de la investigación y las intervenciones estarían enfocados a visibilizar el fenómeno no más como un problema social, sólo de competencia de los actores gubernamentales y los implicados directos, que como ya se mencionó ha llevado a que el abordaje de la problemática sea coyuntural y a veces hasta asistencial, sino como una situación socialmente problemática. Lo que significa comprender el fenómeno como experiencia límite de carácter político desde múltiples aristas: reconocer los intereses de los actores implicados, hacer visible que la solución depende de la voluntad que cada actor ponga en ello, que quienes intervienen en la problemática deben tener posturas y búsquedas políticas claras, pues la intervención que se realice en torno a este fenómeno se sitúa en contextos de guerra y violencia sociopolítica que deja víctimas, la dignidad humana se destruye y no solamente de quienes la viven de cerca sino de la sociedad entera. Para ello es indispensable que el trabajo que se realice, sobre todo de aquellos que intervienen en el campo académico o de acompañamiento directo a las personas en situación de desplazamiento, refleje un compromiso real. Ésto quiere decir:

- Desde la intervención, trabajar en la recuperación de lo destruido, pero no desde la reparación porque el daño es en verdad irreparable, pero sí sobre la reconstrucción de unos soportes mínimos que permitan sobrellevar el dolor de lo perdido, por otro lado visibilizar los esfuerzos que vienen configurando las personas que han vivido esta situación.
- Reconstruir con las personas la memoria desde procesos colectivos que permitan reinterpretar el pasado para que se piensen nuevos sucesos. Porque " [...] la memoria remece el dato estático del pasado con nuevas significaciones sin clausurar, que ponen su recuerdo a trabajar, llevando a rescribir nuevas hipótesis para desmontar con ellas el cierre explicativo de las totalidades demasiado seguras de sí mismas" (Jelin citada por Perdomo y Cáceres 2000:207)
- "Hay que dejar de lado la idea de que es necesaria la agudización de los problemas y conflictos sociales y políticos para que las profesiones tengan un lugar de intervención a partir de las desgracias humanas. Es importante empezar a construir condiciones para la existencia de un ejercicio profesional que desde lugares positivos y anhelantes, apunten

hacia la materialización de diversos proyectos de vida que propendan por el crecimiento y el desarrollo humano y social en condiciones de dignidad y equidad” (Idem,)

- Que los profesionales debemos ser conscientes que nuestras acciones además de tener claros objetivos de conocimiento de esa realidad, producen efectos no intencionales en las personas que viven esta situación, efectos que muchas veces terminan dañando aún más a estas poblaciones, un imperativo ético es no hacer más daño.
- Apuntar a intervenciones que conciban a las personas en situación de desplazamiento como sujetos sociales capaces de contribuir a la transformación de su realidad.
- Hacer énfasis en que cada investigación que se realice en torno al fenómeno debe dar más elementos para dimensionarlo como un problema político. Ésto quiere decir como un problema de todos que requiere acciones conjuntas y concertadas, por ello hay que enfocar los esfuerzos más allá de decir cómo es el fenómeno y qué lo causa, hacia la resignificación de la experiencia, hacia la reconfiguración de las identidades y sobre todo hacia la visibilización de que el fenómeno del desplazamiento forzado no es solamente una consecuencia del conflicto político armado en el cual se encuentra inmerso este país:

“Es común afirmar que el desplazamiento forzado es el resultado del conflicto armado interno y de las estrategias violatorias del derecho internacional humanitario (DIH) por parte de los actores armados; en este sentido las cifras oficiales se reducen a indicar como responsables de los desplazamientos a los paramilitares (67%), a las guerrillas (12.32%), a las fuerzas armadas del Estado (0,65%), y el 19% restante a causa de dos o más actores armados. Ésta es sin embargo una verdad a medias, sobre la cual es necesaria mayor claridad, pues detrás de Iso grupos

paramilitares con sus diversas expresiones de ejércitos priveados y sus discursos justicieros, se esconden y defienden los intereses de grandes ganaderos, narcotraficantes, capitalistas nacionales y de las transnacionales” (Bello,2004:24)

- “Que la intervención profesional en lo social deber ser pensada como: la acción guiada por el conocimiento, valores, roles y habilidades de los profesionales hacia la consecución de determinadas metas específicas, es decir, que además de la precisiones teóricas instrumentales, la metodología tiene que incorporar el conocimiento del contexto en el cual se va actuar, los objetivos de la profesión y las funciones que como profesional- se pretende desempeñar”. (Estrada 2004: 25)
- Que los procesos de investigación e intervención no deben ocultar los intereses que involucran a sectores importantes a quienes conviene tener miradas paternalistas y reduccionistas, para las que son un riesgo una postura crítica frente a los recursos y personajes que están en juego ante una situación como es el problema del desplazamiento forzado. Es evidente que cada vez más las cifras de desplazados aumentan. Según las cifras de CODHES, el desplazamiento en el 2004 registró un aumento del 38,5% frente al 2003 cuando se reportaron 207.607 personas desplazadas y el interés internacional crece por varias razones, entre ellas: la creciente violación de derechos humanos, así como los territorios que están en juego por los intereses geopolíticos que hay frente a ellos. En ese sentido, resulta favorable y llamativo captar recursos para seguir paliando una situación que puede interesar poco dado los intereses económicos que mueve.

Por ello aparece como dilema para los profesionales inscribirse instituciones que están comprometidas con un modo de ver y asumir el problema de manera fragmentario, pues hay un gran interés por mantener un orden social, que ante la incapacidad del Estado de su cumplimiento de su función social queda la estrategia del miedo y el terror, para alcanzar los objetivos que se proponen.

BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, Martha Nubia (2001): *Desplazamiento Forzado y Reconstrucción de identidades*. ICFES. Bogotá D.E.
- BELLO, Martha Nubia, Jaime Zuluaga Nieto y otros (2004): *Desplazamiento forzado*. Dinàmicas de guerra, exclusión y desarraigo.
- CASTAÑEDA, Tatiana y Velásquez Verónica (2004). Trabajo de Investigación: *Efectos del Desplazamiento forzado en las formas de organización de la comunidad y procesos de inserción social en un contexto urbano*. Inédito. Santiago de Cali.
- COHEN, L, Jean (1985): *Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary social movements*.
- ESTRADA, Victor Mario (2005): Implicaciones ético-políticas y ético-metodológico-técnicas de la formación académica en una sociedad globalizada, en Revista Colombiana de Trabajo Social No. 19. Cali.
- HUNT, Scott, Benford, Robert y Snow David (1994): Marcos de acción colectiva y campos de identidad en *la construcción social de los movimientos*, en *Los nuevos movimientos sociales*. Laraña, Enrique y Gusfield Joseph. Madrid: Cis., Madrid. Pág. 221-253
- JACOBSON, Karen y Landau loren (2003): Researching refugees: some methodological and ethical considerations in social science and forced migration. Working Paper N° 90. UNHCR the UN Refugee Agency. Publications Ginebra. at <www.unhcr.ch>
- MARTIN, Beristain Carlos y Riera Francesc (2003): *Afirmación y Resistencia. La comunidad como apoyo*. Editorial Virus. Madrid.

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2002): *Desplazamiento Interno y Atención Psicosocial: el reto de reinventar la vida*. Un estado del arte. Bogotá.
- POWLES, Julia (2004): Life history and personal narrative: theoretical and methodological issues relevant to research and evaluation in refugee contexts. Working Paper N° 106. UNHCR the UN Refugee Agency. Publications at www.unhcr.ch
- RODGERS, Graeme (2003): Conviviendo con migrantes forzados: desafíos metodológicos y éticos, en *Revista Migraciones forzadas* N°21.
- VERGEL, Carolina (2004): *La política pública de atención a La población desplazada por la violencia: ¿y qué pasó con las mujeres?* Inédito. Santiago de Cali.

Recibido en mayo 30 de 2005

Aprobado en septiembre 1 de 2005